



De aquellos barroos nos vienen estos lodos



Hace ya algunos meses que el partido de extrema derecha Vox y entidades ultra católicas afines, iniciaron una campaña de acoso a los y las profesionales que trabajaban en materia de protección a víctimas de violencia machista, en materia de igualdad de género, y también respecto a los derechos y colectivo LGTBI. Después nos presentaron su discurso sobre lo que denominan el “PIN parental”, que, tal como ellos lo definen, responde a la obligatoriedad de los centros educativos en pedir autorización a las familias respecto a la educación que reciben sus hijos e hijas. En realidad este PIN que proponen sólo constituye un limitado derecho de veto de las familias sobre algunas materias impartidas por los centros educativos, en concreto, la educación sexual, la coeducación y la sensibilización contra la discriminación por orientación sexual. Aunque es una petición de Vox, debemos recordar que el “PIN parental” se ha impuesto en Andalucía y Murcia, gracias al apoyo de otros dos partidos políticos, PP y Ciudadanos. Así mismo, coincidiendo con el inicio del curso escolar, la entidad ultraconservadora Hazte Oír, dio un paso más allá, de su conocido autobús homóbo, y comenzó en septiembre una campaña enviando 23.000 ejemplares del impreso que denominan “PIN parental” a la dirección de los centros educativos con un libro titulado ‘Dejad a los niños en paz. Una respuesta ciudadana al adoctrinamiento de género.’

<<la conducta no racista y discriminatoria se fomenta y logra desde el conocimiento, la apertura de ideas, la comunicación y la libertad de conciencia>>

Y aquí nos encontramos, discutiendo sobre si es razonable pensar que las familias deben tener derecho a decidir sobre la educación que reciben sus hijos. En cualquier movimiento de acción, la historia ya nos ha enseñado que se produce un movimiento de reacción, afortunadamente; y en este sentido, la movilización, contra este radicalismo reaccionario que pretenden incidir, condicionar y fiscalizar los proyectos educativos de los centros y su programación general anual e incluso las competencias reguladas legalmente de los órganos colegiados o de su profesorado establecido en la Ley educativa, ya está en marcha con cantidad de ejemplos de centros educativos que se manifiestan en contra y de forma más organizada a través de la Plataforma Estatal por la Escue-



la Pública, quienes el 4 de noviembre a través de un comunicado exigíamos “una repulsa unánime contra todas aquellas organizaciones o partidos políticos que anteponen su interés particular y reaccionario al interés superior del menor y su derecho a la educación, y solicitando reuniones, por la vía de urgencia con la ministra de Educación y Formación Profesional en funciones, Isabel Celaá, y con los diferentes partidos políticos del arco parlamentario”

Por supuesto, desde la Federación de empleados y empleadas de los Servicios Públicos de la UGT (FeSP-UGT) compartimos, como miembros de la Plataforma, su denuncia y demandas, pero además en este artículo queremos hacer una reflexión y hacer un poco de historia para recordar de donde nos vienen estos lodos. Recordemos que para propagar cualquier práctica racista o que ampare la discriminación de cualquier colectivo, la élites y movimientos ultraconservadores, van tejiendo un discurso que para tener calado entre la ciudadanía debe ser presentado como coherente, y dicha coherencia como verosímil, es decir, debe haber una relación entre causa y consecuencia, aunque la coherencia no responda a la realidad, y además hay que mantenerlo en el tiempo para que poco a poco, mentira tras mentira, repetida muchas veces se convierta en casi verdad.

Lo cierto es que si miramos hacia atrás, España ya tuvo una materia que abordaba todos estos contenidos en la educación, Educación para la Ciudadanía, aprobada en 2007 por el Gobierno socialista, como cumplimiento de los objetivos y contenidos marcados por el Programa Mundial de Naciones Unidas para la Educación en Derechos Humanos y las directivas y recomendaciones del Consejo de Europa. Dicha asignatura fue rechazada desde el principio por la jerarquía católica y el PP, hasta que finalmente en el año 2012, una vez en el gobierno, el PP la eliminó como asignatura y la sustituyó por una asignatura de educación cívica y constitucional, una asignatura ‘libre de cuestiones controvertidas’ y ‘no susceptible de adoctrinamiento ideológico, según explicaba el Ministro Wert.

Ya en ese año, desde el sindicato nos preguntábamos por qué el Gobierno del PP elegía como una de las primeras acciones en materia de educación (en un momen-



Autobús de la entidad ultraconservadora “Hazte oír”

<<para propagar cualquier práctica racista o discriminatoria las élites y movimientos ultraconservadores, van tejiendo un discurso que para tener calado debe ser presentado como coherente>>

to de duras políticas de recorte en el sistema educativo) la modificación de la asignatura Educación para la Ciudadanía. La razón no era otra que el PP, antes en la oposición y ahora en el Gobierno, y bajo la presión de los sectores más conservadores de la iglesia católica; seguía entendiendo la educación asignada a la escuela, exclusivamente, como la transmisión de conocimientos, reservando a la asignatura de religión y al ámbito privado la educación en valores y la educación para la ciudadanía. No le interesaba que el alumnado se formara y reflexionara sobre igualdad. En cualquier caso, nos viene bien recordar qué incomodaba de la asignatura Educación para la Ciudadanía a la derecha española en el año 2012.



Haciendo un análisis detallado de las modificaciones propuestas en el Proyecto de Real Decreto de modificación del RD 1513/2006 y del RD 1631/2006, sobre los objetivos y contenidos de la asignatura, vemos que:

- ▶ La eliminación de conceptos y contenidos respecto al reconocimiento de la diversidad en los modelos familiares y la diversidad en la orientación sexual.
- ▶ Omisión total de los aspectos emocionales y afectivos como parte del aprendizaje y desarrollo personal.
- ▶ Eliminación del estudio y reflexión sobre las causas que provocan la violación de derechos humanos, la pobreza y la desigualdad.
- ▶ Eliminación del estudio y análisis de la desigualdad de género. Se eliminó de los objetivos cualquier referencia a este ámbito.
- ▶ Por último, la descabellada idea contenida en el proyecto de Decreto, vinculando el concepto de nacionalismo a exclusión social (nacionalismo excluyente), colocado además en el mismo párrafo donde se aludía al terrorismo, a los Estados fallidos, y al fanatismo religioso. Constituía tal dislate que tuvo que ser retirado, como consecuencia de la protesta de la Generalitat de Cataluña.

Estamos ante un momento diferente, porque ahora los voceros del discurso se llaman Vox y entidades afines, pero todo forma parte de una política iniciada hace muchos años por la derecha en España. Quizá, aprendamos ahora que para ellos es fundamental manejar bajo sus ideales el sistema educativo y empecemos entonces a entender lo importante que es preservarlo y garantizar su funcionamiento de calidad para todos y todas. Tal y como se reconoce en las declaraciones y documentos a

nivel internacional y en el seno de la UE, la conducta no racista y discriminatoria se fomenta y logra desde el conocimiento, la apertura de ideas, la comunicación y la libertad de conciencia; valores y condiciones estas que deben ser enseñados, inculcados y comunicados desde la educación formal, en las escuelas, institutos y universidades, mediante la educación no formal, y también en el hogar y en el lugar de trabajo.

Como vemos, nada nuevo en el discurso neoliberal que solo ve al alumnado como capital económico, al alimentar la desigualdad entre unos y otros, frente al fin último de la educación, que es más bien la calidad de la vida humana, donde no solo debemos ser técnicamente competentes, sino también éticamente responsables. Sí estamos ante un momento diferente, porque ahora los voceros del discurso se llaman Vox y entidades afines, pero todo forma parte de una política iniciada hace mucho tiempo por la derecha en España. Quizá, aprendamos ahora que para ellos es fundamental manejar bajo sus ideales el sistema educativo y comprendamos lo importante que es defender e invertir en una educación ética, porque solo la ética, ha sido desde los anales de la historia, la conciencia vigilante y combativa ante todo adoctrinamiento.

Defendamos, desde todos los rincones y posiciones, y por supuesto, desde nuestro sindicato, la educación en igualdad, la lucha contra la violencia de género y el discurso del odio y alcemos la voz para contrarrestar las influencias que conducen al temor y la exclusión de los demás, ayudando a los niños y niñas y jóvenes a desarrollar sus capacidades de juicio independientes y de razonamiento crítico y ético porque solo así podremos cambiar el mundo.

EVA MÁRTINEZ



Entrevista a Sara Collantes

Unicef España

“Hay que apostar por una integración plena de los Menores Extranjeros No Acompañados, sin fecha de caducidad”



Sara Collantes Mateos
Responsable de Políticas de Infancia y Desarrollo UNICEF Comité Español

¿De qué manera los servicios públicos se ocupan de los menores extranjeros no acompañados cuando llegan a nuestro país? ¿Cuáles son los pasos a seguir y cuál es la realidad?

Según la legislación española cuando un niño migrante no acompañado llega se le debería llevar a un centro de protección de la infancia. Estos centros son competencia de las CC.AA. Una vez allí está previsto que se evalúe quien es el niño que circunstancias tiene y si es menor de edad para después definir cuál es la mejor actuación de forma duradera, es decir la medida de protección más adecuada por la vulnerabilidad que en muchos casos presentan. Lo que ocurre es que en la situación actual, sobre todo por aumento de llegada de los años anteriores, el sistema de protección de muchas CC.AA se ha saturado y por tanto la calidad de la atención se ha reducido mucho. De manera que se están vulnerando derechos muy importantes de estos chicos y chicas y no se les están brindando ni la atención, ni la protección que necesitan.

¿Cuáles son los servicios públicos por los que tendrían que pasar?

Hay muchas diferencias entre CC.AA al ser una competencia descentralizada y no existen pautas comunes de actuación a nivel nacional.

Cuando un niño no tiene referentes familiares o en el caso de los niños autóctonos se le ha retirado la guarda o la custodia a los familiares es la administración autonómica la que asume la tutela de estos chicos y chicas y se establece una medida de protección. La más adecuada es el acogimiento familiar porque una familia es lo más parecido a un hogar, pero no siempre funciona porque no hay tantas familias disponibles. Y a partir de ahí hay diferentes recursos residenciales. La directriz de Naciones Unidas es que estos recursos residenciales deben ser lo más pequeños posibles y parecerse lo más posible a un entorno familiar porque es ahí donde se generan vínculos afectivos y los chicos sienten que se les trata de manera individualizada donde se conoce la circunstancia de cada chico y cada chica. En muchas ocasiones esto no es así; con un sistema tan desbordado los chicos se quedan en centros de primera acogida saturados durante extensísimos periodos de tiempo, a veces incluso abandonan los centros porque no sienten que tienen una atención adecuada. Hay centros de primera acogida



que se han llegado a crear en CC.AA con más afluencia de llegadas como Andalucía o Cataluña que terminan convirtiéndose en centros residenciales ante la incapacidad de generar tantas plazas como son necesarias. El resumen es que hay una gran variedad de recursos residenciales que hay muchos de ellos saturados y que la solución ideal para estos niños y niñas es un acogimiento en familia pero no es una medida tan extensiva en España.

¿Cómo adaptaría los programas de formación que se les brindan que suelen responder a las necesidades occidentales pero no a las expectativas y experiencia de vida que traen consigo estos menores?

Si llegan en una edad de escolaridad obligatoria son escolarizados. Es verdad que hemos detectado algunos retrasos en la escolarización pero en momentos especiales de llegadas muy continuas y numerosas. En estos momentos no existen problemas significativos en cuanto al retraso a la escolarización. Pero la escolarización no lo resuelve todo, de hecho yo recuerdo haber entrevistado a un chico subsahariano en la provincia de Cádiz que nos decía que sentía que iba a explotar sentado en el instituto 6 horas diarias sin entender nada y que se sentía frustrado y humillado. Es importantísimo acompañar la escolarización con medidas de acompañamiento educativo para que sea exitosa. No solo es necesaria una ayuda con la lengua sino también un apoyo psicosocial y un refuerzo escolar. Cuando no llegan en edad escolar obligatoria hay un verdadero problema; no se les está ofreciendo a muchos niños y niñas ningún tipo de actividad educativa ni formativa por la saturación del sistema. Ahora poco a poco se están pudiendo canalizar actividades pero mu-

Sentía que iba a explotar sentado en el instituto 6 horas diarias sin entender nada y se sentía frustrado y humillado

chas veces no se les escucha, no se tiene en cuenta sus expectativas y esto es fundamental para tener una integración exitosa. Adecuar los itinerarios formativos a esas expectativas va a ser fundamental de cara al futuro.

No se trata de tener entretenidos a chicos y chicas sino una vez que están aquí y que no hay garantías suficientes para que vuelvan a sus países de origen hay que apostar por su integración sin fecha de caducidad una integración plena y esto pasa por un exitoso itinerario formativo enfocado a la inserción laboral lo que a día de hoy es una asignatura pendiente. Nosotros estamos pidiendo una verdadera estrategia de estado en esta transición a la vida adulta de estos chicos muchos de los cuales están abocados a la más absoluta marginación social, no solo por el tema educativo sino también la propia regularización administrativa. Muchos de ellos no están recibiendo los servicios que la ley les reconoce y este es el primer paso porque sin la regularización administrativa no se puede conseguir ningún tipo de integración.

En los programas de acogida se aborda de alguna manera los traumas provocados en el proceso migratorio. ¿Cómo es el proceso de inserción? Y ¿Cuál suele ser el proyecto migratorio que ellos traen?

Muchos de ellos vienen de situaciones en países de origen muy complicadas relacionadas con el abandono familiar, institucional y a veces situaciones de violencia intrafamiliar, pueden tener también condición de refugiado o haber sufrido cualquier tipo de persecución. En el caso de las niñas hay casos que huyen de la mutilación genital femenina o de matrimonios forzados y además de todo esto está el VIAJE. En las entrevistas sale a relucir la gran cantidad de abusos y explotación que sufren muchísimos de ellos y ellas en el camino hacia Europa.

¿Y qué pasa cuando llegan aquí? Lo que hemos podido comprobar es que la atención emocional y el acompañamiento psicosocial es una asignatura pendiente y esto es muy grave, no solo por todo lo que tienen en la mochila, sino también por lo que supone la experiencia de llegada en cuanto a que el sistema no está dando la respuesta que tiene que dar. No se está produciendo una identificación de las necesidades individuales porque falta personal. Cuando hay psicólogos hemos detectado que en muchísimas ocasiones no hablan las lenguas de los chicos esto es un hándicap para los propios chicos que sienten frustración. Por tanto falta más personal con la especificación suficiente con el conocimiento de idiomas suficiente o bien con el apoyo de mediadores culturales que puedan hacer de este tipo de trabajo una terapia exitosa. Tenemos tantos ejemplos de que cuando se trabaja bien también a nivel de apoyo psicosocial se produce un cambio muy importante en la vida de estos chicos y chicas porque se estabilizan y pueden pensar en empezar una vida aquí.

En los últimos meses los centros de menores, como el de

No se trata de tener entretenidos a chicos y chicas hay que apostar por su integración plena sin fecha de caducidad

Hortaleza en Madrid, están en el foco mediático. ¿Cuál es la realidad de los centros, existen recursos suficientes para la cantidad de menores?

Es obvio que no existen recursos suficientes. No es el único centro que están viviendo capítulos muy importantes de saturación incluso de sobreocupación, nosotros hemos visitado centros en Andalucía, Ceuta y Melilla que realmente tienen situaciones similares de sobreocupación, en algunas ocasiones hemos llegado incluso a calificarlo de riesgo por la saturación tan importante que tenían y en un contexto de sobresaturación no se puede trabajar. Es una carga también muy fuerte la que se le ponen a los propios trabajadores de los centros y al propio sistema. Es un personal con una carga de estrés enorme y que tiene poco acompañamiento para poder llevar a cabo un trabajo de calidad. En este contexto, en muchas ocasiones, los chavales abandonan los centros. Se producen situaciones de mala convivencia porque no hay espacio vital, no hay un disfrute de itinerario formativo y los chicos no sienten que hay vínculos afectivos que se pueden ir creando. Es un clima muy tenso que crea efectos colaterales. Sin embargo lo que más nos





Nos preocupan los episodios tan graves de actos de odio, de racismo y de estigmatización de estos menores cuando la gran mayoría de ellos nunca ha cometido ningún delito y luchan cada día, a pesar de que el contexto que tienen es muy adverso, por salir adelante e integrarse en nuestro país.

preocupa de lo que está pasando en Madrid son los episodios tan graves de actos de odio, de racismo y de estigmatización de estos chicos y chicas cuando la gran mayoría de ellos nunca ha cometido ningún delito y luchan cada día, a pesar de que el contexto que tienen es muy adverso, por salir adelante e integrarse en nuestro país.

Hay una parte de la sociedad que insiste en relacionar Menores Extranjeros No Acompañados con delincuencia e inseguridad, ¿A qué peligro nos enfrentamos si no se combaten estas afirmaciones con argumentos?

La sociedad española siempre se ha caracterizado por ser una sociedad de acogida, una sociedad solidaria y paradójicamente el brote más fuerte de racismo se está dando en relación con niños y niñas. No olvidemos que son niños y niñas menores de 18 años que necesitan un enfoque de protección para además conseguir también que se integren en nuestro país. Es muy preocupante el uso del término negativo MENA; es un término que nosotros obviamos siempre porque tiene una carga muy negativa y estigmatizante. Parece que usándolo nos olvidamos realmente de que hay un niño detrás. Es muy fácil utilizar este discurso de odio dirigiéndolo hacia unas siglas que no dirigiéndolo hacia un niño o una niña en concreto que nos haga pensar en los niños que tenemos en nuestras familias, en nuestro barrio o en nuestro vecindario. Es muy grave porque se está identificando a niños no acompañados con delinquentes, eso no es así, la gran mayoría no ha cometido ningún delito. Es además una vulneración flagrante de la presunción de inocencia que se le reconoce a todos los seres humanos. Los ataques que se están produciendo y las manifestaciones en

contra de ellos podrían llegar a constituir delitos de odio que hay que investigar. No podemos consentir que estos comportamientos se normalicen y empecemos a convivir con ellos con toda la naturalidad; son conductas que tienen que cesar lo antes posible. Por supuesto que la atención tiene que mejorar por supuesto que hay algunos casos de chicos que tienen particularidades o dificultades de integración social y que tienen que recibir una atención individualizada con recursos y personal especializados para que estos chicos se ubiquen mejor se establezcan y puedan tener más posibilidades de integración pero no se puede estigmatizar y culpar a un grupo global de los males de un barrio con acusaciones totalmente infundadas o basadas en generalizaciones, prejuicios o en evidencias muy frágiles.

¿Qué cambios en las políticas públicas tendrían que darse para dar salida y garantizar la integración de los menores?

Como estamos hablando de la criminalización y el estigma creemos que es fundamental dejar de hablar de MENAS y hablar de niños y niñas. Pedir el compromiso de todas las fuerzas políticas para no seguir estigmatizando a los niños migrantes no acompañados porque ante todo y sobretodo son niños y niñas y además como estamos pidiendo hace falta una verdadera estrategia política a nivel nacional, que apueste por una integración real y plena de estos chicos y chicas en nuestro país y esto pasa por un reparto más equilibrado de la responsabilidad en toda España. Esto pasa por tener estándares comunes, por tener mecanismos que supervisen el trabajo que se está haciendo. Es necesario también que se apoye

al personal y haya personal suficiente y quizá lo más importante; que haya una idea clara de que queremos con estos chicos una vez que cumplen los 18 años. Es fundamental que desde que ingresan en el sistema de protección se esté pensando en escucharles y en generar los itinerarios más exitosos para que puedan contribuir a nuestra sociedad e integrarse plenamente en nuestro país.

Cuando cumplen 18 años el sistema se desentiende y quedan en la más absoluta marginación social

¿Qué pasa después, cuando dejan de ser menores...?

En muchos casos el sistema se desentiende completamente de ellos. Ellos cuando llegan aquí tienen derecho a un permiso de residencia, el problema es que cuando llegan en edades próximas a la mayoría de edad como se están produciendo retrasos importantes en la tramitación muchas veces alcanzan los 18 años si tan siquiera haber obtenido el permiso de residencia al que tienen derecho por el simple hecho de haber estado tutelado en España como menores de edad. Luego tienen algunas posibilidades de continuar en situación regular pero los requisitos son muy difíciles de cumplir, se les exige una renta mínima para poder subsistir o un contrato a tiempo completo. De hecho hay plazas para ex tutelados para chicos que cumplen los 18 años en algunas comunidades autónomas y Ong's pero ni si quiera las plazas están siendo capaces de dar cobertura a todos los chicos que hay. Cuando cumplen 18 años en el comedor del centro le cantan cumpleaños feliz para después coger las maletas, irse a la calle y encontrarse en la más absoluta marginación social. Hace poco me presentaban a un chico que iba a cumplir 18 años y solo me decía: "dentro de 2 meses es mi cumpleaños y me voy a ver en la calle". Es el gran drama que tenemos delante en términos de cohesión social. Una sociedad cohesionada debería saber responder a este desafío correctamente, no debería permitirse tener a grupos enteros de personas en la más absoluta marginación social.

LAURA LÓPEZ



LA HISTORIA DE BAMBA

Abdoulaye Bamba es un joven de 16 años corpulento con una sonrisa más grande que la frontera que media entre España y Marruecos, país desde el que salió en patera. Tras ser acogido por sus compañeros, que son su segunda familia, va a ser trasladado a un centro de menores no acompañados.

Bamba atravesó más de 5.000 kilómetros -distancia que hay entre Costa de Marfil, su país de origen, y Málaga- sin la compañía de ningún familiar o amigo, para buscar un futuro mejor. En dos meses, ha calado hondo en el corazón de los profesores y los alumnos del Instituto de Enseñanza Secundaria Costa del Sol, de Torremolinos (Málaga).

Sus compañeros de instituto de tercero de ESO, con ayuda de los profesores y alumnos de otras clases, habían reunido medio centenar de firmas para intentar evitar que trasladaran al menor a un centro especializado.

La directora del IES Costa del Sol, Ángela Vázquez, ha declarado que Bamba es "especialmente cariñoso" y se le ha acogido "de manera fraternal". "Después hemos sabido que el traslado le beneficiaba y los compañeros y él han entendido que era lo mejor para su futuro", ha manifestado.

"Sé que tiene contacto con su familia y están muy contentos por su acogida", ha señalado la directora, que ha admitido que en Costa de Marfil la vida es muy diferente, por ser una sociedad más rural, pero él tiene una gran capacidad de adaptación.

Vázquez ha defendido y apoyado a los menores no acompañados que han estudiado en el centro y ha afirmado que muchos se han sacado el título de la ESO y están felizmente integrados en la sociedad española.

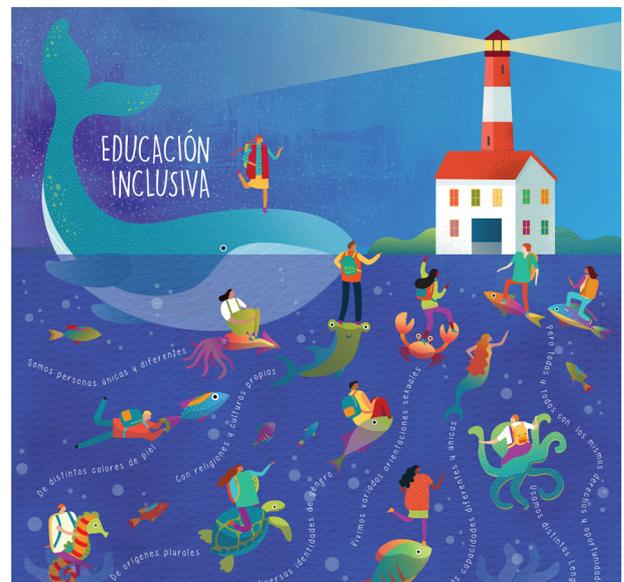
Fuente: EFE

UNA EDUCACIÓN EN DERECHOS, UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA

La exposición consta de 10 paneles que han sido ilustrados por Mauricio Maggiorini, y en cada uno de ellos se trabajan ideas clave sobre la educación inclusiva, la interculturalidad, las migraciones, la diversidad, la prevención del racismo, el fomento de la igualdad de oportunidades, la cultura de paz y los derechos humanos.

UGT y FESP-UGT a través del PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL EN EL AMBITO EDUCATIVO, AULA INTERCULTURAL, con el objetivo de contribuir a fomentar la convivencia intercultural y prevenir el racismo en las aulas de los centros educativos presentamos la exposición “Una educación en derechos. Una educación inclusiva”.

Aula Intercultural, que este año cumple 20 años de experiencia y trabajo en la comunidad educativa para el fomento de la convivencia intercultural ha detectado la necesidad de facilitar una exposición para trabajar en los centros educativos la importancia de la educación inclusiva y la lucha contra la discriminación.



Una de las ilustraciones de los paneles de la Exposición



Portada de la Guía de primaria para trabajar los contenidos de la exposición

La exposición que está dirigida a chicos y chicas de primaria y secundaria, consta de 10 paneles que han sido ilustrados por Mauricio Maggiorini, y en cada uno de ellos se trabajan ideas claves sobre la educación inclusiva, la interculturalidad, las migraciones, la diversidad, la prevención del racismo, el fomento de la igualdad de oportunidades, la cultura de paz y los derechos humanos. Los centros escolares a través de la exposición pueden hacer partícipe y trabajar con todo su alumnado los contenidos. Además el alumnado podrá interactuar con ellos porque serán expuestos en paneles fácilmente montables, desmontables y trasladables a todos los centros que así lo soliciten.

Como material complementario para trabajar la exposición “Una educación en derechos. Una educación inclusiva” se han elaborado dos guías. Una dirigida al alumnado de primaria y la otra para secundaria. El objetivo de estas guías es ser una herramienta para el profesorado para abordar la interculturalidad y prevenir el racismo en las aulas, además de un material de apoyo para el trabajo de la exposición.

Aula de cine



Viviendo Indocumentado

Estados Unidos
Netflix
Año 2019

Sinopsis: "Living Undocumented" Las cambiantes políticas de inmigración de EE.UU provocan que el destino de ocho familias sin papeles esté lleno de altibajos. Documental producido por la cantante Selena Gomez que cuenta en primera persona la experiencia migratoria de su familia desde México a los Estados Unidos.

<https://aulainterultural.org/aula-de-cine/>



The Farewell

China / Estados Unidos
Año 2019



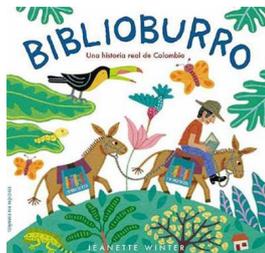
Sinopsis: Tras descubrir que su querida matriarca padece un cáncer de pulmón terminal, su familia decide que ella no lo sepa, y convocan una reunión familiar en China a la que se espera que acudan todos los miembros que la han conocido a lo largo de su vida. Aunque los padres de Billi, que viven en Nueva York, se niegan a participar en lo que para ellos es una farsa, su joven y tozuda hija pone rumbo a China para poder despedirse de su abuela y, de paso, volver a forjar los vínculos perdidos con su familia a causa de la distancia.

<https://aulainterultural.org/aula-de-cine/>

El rincón del libro

Biblioburro

Autoría: Jeanette Winter
Colección Álbumes Ilustrados
Edad: A partir de 5 años
Año: 2013

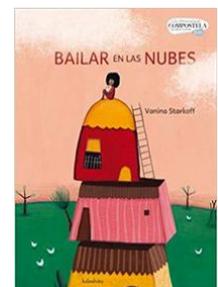


Argumento: Ésta es una historia real que sucede en Colombia. El maestro Luis, un día decide cargar sus dos burros, Alfa y Beto, con libros, para llevarlos a los niños que, por vivir en alejadas zonas rurales, no tienen acceso a ellos. Desde entonces, recorre el país con su biblioteca ambulante. Desde el año 2000, el protagonista de este libro camina con sus burros por los montes de Colombia para hacer llegar a las familias de las aldeas más alejadas libros que enriquezcan sus vidas y sus mentes.

<https://aulainterultural.org/el-rincon-del-libro/>

Bailar las nubes

Autoría: Vanina Starkoff
Editorial: Kalandra
Año: 2010
Para todas las edades



Argumento: «Todas las mañanas salía de mi casa a observar las nubes. Mi sueño era bailar con ellas algún día. Mi mamá decía que me olvidase de esa idea, que solo los pájaros lograban tocarlas. Pero yo insistía... A través del sueño de una niña que desea bailar con las nubes, este libro reflexiona sobre la importancia del intercambio cultural y el respeto entre personas de diferentes procedencias. Un pueblo que va creciendo, con nuevos habitantes que construyen sus hogares y comparten experiencias.

<https://aulainterultural.org/el-rincon-del-libro/>



UNION EUROPEA
FONDO DE ASILO,
MIGRACIÓN E INTEGRACIÓN
Por una Europa plural